



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **667**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Diana Patricia Pescador Carmona
Demandado : Piedad Roció Álvarez González
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00442-00**

La Unión Valle, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Se pone en conocimiento a la parte interesada la respuesta allegadas por el Banco BBVA y Banco Av. Villas quienes informan en sus escritos que la demandada no presenta vínculos comerciales con dichas entidades.

[021RespuestaBBVA.pdf](#)

[022RespuestaBancoAVVillas.pdf](#)

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f12e17c84bcd5f469b1e72189e099f4d9e2076a804e752aae5e7d5dfe2272**

Documento generado en 16/03/2023 02:59:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>